

PARRAL

PARRAL

El municipio de Parral tiene una extensión de 1,863 kilómetros cuadrados, que representa el 0.71% de la extensión territorial del Estado. Colinda con los municipios de Zaragoza, Matamoros, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Allende, Huejotitán y Rosario. Su altitud sobre el nivel del mar, tomando como base el piso de la Plaza Principal, se fijó en los 1,717 metros. Está ubicada la Ciudad a los 26°56'04" latitud norte y a una longitud de 105°59'37" del meridiano de Greenwich.

Localizada a 301 km al sur de la Ciudad de Chihuahua vía Jiménez o a 222 km vía corta, está es una de las ciudades más importantes de la entidad. A través de los siglos ha jugado un papel muy importante; primero fundada como centro minero, teniendo un gran auge económico en el pasado y posteriormente llegando a ser capital de la Nueva Vizcaya y del Estado de Chihuahua.

Esta ciudad tuvo además interesantes y notables



participaciones en cada una de las etapas más importantes de la historia del País como la intervención Francesa y la revolución Mexicana, gozando además del enorme privilegio de haber sido visitada por diversas personalidades de la Historia de México como Don Benito Juárez y el Gral. Porfirio Díaz, convirtiéndose también en el escenario de asesinato del Centauro del Norte, el Gral. Francisco Villa, ocurrido el 20 de Julio de 1923, y orgullosa por contar con uno de los archivos más completos del norte de México y el sur de los Estados Unidos, su archivo Histórico o Colonial.

El lunes 12 de marzo de 2001, fue publicado en el diario oficial de la federación el decreto por el que se declara zona de monumentos históricos la ciudad de Hidalgo del Parral, municipio del mismo nombre, Estado de Chihuahua.



Declarando 497 inmuebles como Monumentos Históricos, entre los cuales se ubican casas-habitación y comercio, así como Templos y escuelas. El objetivo primordial de dicha declaratoria consiste en garantizar la protección y conservación de dichos inmuebles, así como preservar y difundir la riqueza cultural de la Nación como un elemento de identidad y unidad del pueblo mexicano, así como garantizar la protección y conservación de los inmuebles.

Información: *Instituto Nacional de Antropología e Historia y Secretaría de Cultura del Gobierno de México.*